Acta de la Reunión de las y los diputados integrantes de Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, y autoridades ambientales, celebrada el día ocho de noviembre de dos mil veintiuno.

En el Salón Blanco, ubicado al interior del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, siendo las diez horas con diez minutos del día ocho de noviembre de dos mil veintiuno, se reunieron las ciudadanas diputadas integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

Dip. Marcela González Castillo, Presidenta

Dip. Leticia Martínez Cerón, vocal

Asimismo, por la Comisión de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, se contó con la presencia de las y los diputados:

Dip. Jorge Caballero Román, vocal

Dip. María Guillermina Loaiza Cortero, vocal

Dip. Rubén Terán Águila

Dip. Vicente Morales Pérez

Dip. Brenda Cecilia Villantes Rodríguez

Dip. Jaciel González Herrera

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.
Tel. 246 689 31 33

Por la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, estuvieron presentes las y los diputados siguientes:

Dip. Lenin Calva Pérez, presidente

Dip. Laura Alejandra Ramírez Ortiz, vocal

Dip. Juan Manuel Cambrón Soria, vocal

Dip. Jorge Caballero Román, vocal

Dip. Vicente Morales Pérez

Dip. Rubén Terán Águila

Dip. Reyna Flor Báez Lozano

Dip. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes

Dip. Maribel León Cruz

Todos integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala.

Asimismo, en dicha reunión se contó con la presencia de las siguientes autoridades ambientales:

Biól. Arturo Zárate Flores, encargado de la PROFEPA

Mtra. Ivón Marcela Chacón Romo Leroux, de la CONANP

Mtro. Pedro Misael Albornoz Góngora, Director de la CONAGUA

Ing. Isaac Santiago Juárez, encargado de la CONAFOR

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.
Tel. 246 689 31 33

Lic. Nadia Martínez Sánchez, de la Secretaría de Medio Ambiente

De igual forma, se contó con la presencia de los presidentes municipales siguientes:

Presidente Municipal de Chiautempan, Gustavo Jiménez Romero

Presidente Municipal de Tepetitla de Lardizábal, Dr. Alan Alvarado Islas

Presidente Municipal de Atlangatepec, Alfredo Ponce Hernández

Además, estuvieron presentes:

Mtro. Humberto Agustín Macías Romero, gerente general del FIDECIX

Iván Gilberto Guarneros Gómez, Presidente de la Asociación de Empresarios de Tlaxcala

Dr. Serafín Ríos Elorza, Presidente del Colegio de Tlaxcala, A.C.

Para dar comienzo a esta reunión de trabajo, la Diputada Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, informó a las y los diputados integrantes de las comisiones unidas que, conforme a lo acordado en la sesión de dichas comisiones, celebrada el día tres de noviembre de dos mil veintiuno, se habían integrado al proyecto de dictamen las observaciones y propuestas de modificación formuladas por los integrantes de las comisiones unidas, además de considerar los resultados obtenidos en la reunión de trabajo que se instruyó a celebrar a los secretarios técnicos de las comisiones unidas.

En consecuencia y para desarrollar esta reunión de trabajo, la Diputada Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, refirió que, en atención a lo propuesto en la sesión celebrada el tres de noviembre del año en curso, se invitó

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.
Tel. 246 689 31 33

a diversas autoridades ambientales federales y estatales, autoridades municipales, representantes del sector empresarial y académicos, a quienes les daba la bienvenida y les agradecía que acudieran a la invitación formulada por la presidencia de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Para el desarrollo de esta reunión, se informó a los presentes que se daría la palabra a cada una de las autoridades ambientales federales y estatales, para que en un lapso de cinco minutos manifestaran sus comentarios sobre la necesidad de la creación de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala y de la forma como con dicha creación, se contribuiría a mejorar los trabajos de protección al ambiente que dichas dependencias realizan. Posterior a ello, se le concedería el uso de la palabra al Gerente General del Fideicomiso Ciudad Industrial Xicohténcatl, al Presidente de la Asociación de Empresas y Empresarios de Tlaxcala, A.C., y al Presidente del Colegio de Tlaxcala. Una vez concluidas dichas intervenciones, se les daría la palabra a los presidentes municipales presentes y al final se les daría la palabra a las y los diputados presentes, para que realizaran las manifestaciones y formularan las preguntas que consideraran pertinentes.

De esta forma, y conforme a lo referido, se desarrolló la reunión de trabajo de referencia, escuchándose cada una de las intervenciones de las autoridades ambientales, de los alcaldes, de los representantes de la academia y del sector empresarial, así como de las y los diputados integrantes de las comisiones unidas.

Concluidas dichas intervenciones, y después de analizar los argumentos sobre la necesidad de que en el expediente parlamentario LXIV 091/2021, se considerara la creación de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcaa, la presidencia de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sometió a

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.
Tel. 246 689 31 33

consideración de las y los diputados presentes, la propuesta de que el día diez de noviembre de esta anualidad, se celebrara la sesión de comisiones unidas en la que se discutiera y analizara el proyecto de dictamen final que contiene diversas reformas y adiciones a la Ley de Ecología y Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala, siendo aprobada dicha propuesta por mayoría de votos de las y los diputados presentes.

En consecuencia y una vez que se agradeció de nueva cuenta la presencia y participación de las autoridades ambientales, de los alcaldes, representantes de la academia y del sector empresarial que se dieron cita, pues con su participación en esta reunión así como en los trabajos previos para la elaboración del proyecto de dictamen que sería analizado en comisiones unidas, se daba un mensaje de compromiso de las autoridades de los tres niveles de gobierno para garantizar a la sociedad tlaxcalteca, el derecho a la justicia ambiental.

De esta forma, siendo las doce horas con treinta minutos de la fecha en que se actúa, se declaró clausurada esta reunión de trabajo, levantándose la presente acta y firmando en ella las y los diputados que estuvieron presentes, para constancia.

procedió a pasar lista de asistencia de las y los diputados integrantes de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología; y en virtud que se encontraban presentes

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.
Tel. 246 689 31 33

la mayoría de los integrantes de las Comisiones Unidas, declaró la existencia de quorum legal para poder sesionar, desahogándose de esta forma el primer punto de la convocatoria.

En seguida, para el desahogo del segundo punto de la convocatoria, la Diputada Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, refirió que en razón de que con la debida anticipación les fue remitido a los correos electrónicos de las y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas, la propuesta de dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ecología y Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala, (expediente parlamentario LXIV 091/2021), además de que dicha propuesta de dictamen les fue entregada por escrito, y en razón de que se habían considerado las observaciones y propuestas de modificación formuladas por las y los diputados integrantes de comisiones unidas; en consecuencia en este acto se procedería a la discusión del dictamen de referencia. Para tal efecto, la Diputada Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, concedió el uso de la palabra a las y los diputados que desearan referirse al contenido del proyecto de dictamen dado a conocer, interviniendo en este acto los diputados Juan Manuel Cambrón Soria, Jorge Caballero Román, María Guillermina Loaiza Cortero, Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Vicente Morales Pérez, Rubén Terán Águila, Diana Torrejón Rodríguez, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Marcela González Castillo, Lenin Calva Pérez y Jaciel González Herrera.

Como consecuencia de las intervenciones hechas por las y los diputados integrantes de comisiones unidas, la Diputada Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, refirió que existía una propuesta formulada por el Diputado Juan Manuel Cambrón Soria, para efecto de modificar el artículo 104 del proyecto de dictamen, de manera que la Procuraduría de Protección al Ambiente

del Estado de Tlaxcala, se creara como un organismo descentralizado de la administración pública estatal. Por lo tanto, se separaría del proyecto de dictamen el artículo reservado y se procedería a votar en lo general la aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ecología y Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala, pidiendo a las y los diputados presentes que quienes estuvieran por la afirmativa de la aprobación, en lo general, del proyecto de dictamen de referencia,, manifestaran su voluntad de manera económica, obteniéndose trece votos a favor de la aprobación y cero votos en contra. En consecuencia, se declaró aprobado en lo general el proyecto de dictamen de referencia.

A continuación, la Diputada Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sometió a votación la propuesta formulada por el Diputado Juan Manuel Cambrón Soria, pidiendo a las y los diputados presentes que quienes estuvieran por la afirmativa de la aprobación de la propuesta de modificación, manifestaran su voluntad de manera económica, obteniéndose cinco votos a favor y ocho votos en contra. En consecuencia, se declaró no aprobada la propuesta de modificación al artículo 104 del proyecto de dictamen. Por lo que toda vez que no fue aprobada la propuesta de modificación, el contenido del artículo reservado se mantendría en los términos propuestos de manera original en el proyecto de dictamen; es decir, que la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala, se creara como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado.

A continuación, la Diputada Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, refirió que en virtud de la votación emitida, se declaraba aprobado en lo general y en lo particular, el proyecto de dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ecología y Protección al

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.
Tel. 246 689 31 33

Ambiente del Estado de Tlaxcala, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 126 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, el dictamen de referencia sería remitido a la Presidencia de la Junta de Coordinación y Concertación Política, para efecto de que fuera enlistado dentro de la sesión ordinaria del Pleno que correspondiera.

Una vez que fue desahogado el último punto de la convocatoria, la Diputada Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, dijo que siendo las doce horas con cinco minutos de la fecha en que se actúa, se declaraba clausurada esta sesión de comisiones unidas, levantándose la presente acta y firmándola quienes en ella intervinieron, para constancia.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIP. MARCELA GONZÁLEZ CASTILLO
PRESIDENTA

DIP. LETICIA MARTÍNEZ CERÓN
VOCAL

DIP. DIANA TORREJÓN RODRÍGUEZ
VOCAL

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS

DIP. LENIN CALVA PÉREZ
PRESIDENTE

DIP. LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ
VOCAL

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.
Tel. 246 689 31 33

DIP. DIANA TORREJON RODRÍGUEZ
VOCAL

DIP. JORGE CABALLERO ROMÁN
VOCAL

DIP. JUAN MANUEL CAMBRÓN SORIA
VOCAL

DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ
VOCAL

DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ
VOCAL

DIP. RUBÉN TERÁN ÁGUILA
VOCAL

DIP. VICENTE MORALES PÉREZ
VOCAL

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

DIP. JACIEL GONZÁLEZ HERRERA
VOCAL

DIP. RUBÉN TERÁN ÁGUILA
VOCAL

DIP. JORGE CABALLERO ROMÁN
VOCAL

DIP. MARÍA GUILLERMINA LOAIZA CORTERO
VOCAL

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.
Tel. 246 689 31 33